



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2020	
Recibido.....	1144.....Hs.
Exp. N°.....	40070.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito con motivo de cumplirse el día 14 de noviembre de 2020 el centenario de la "Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia" de la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las Bibliotecas Populares argentinas son creadas, gestionadas y mantenidas por los propios ciudadanos y ocupan el lugar que les correspondería a las Bibliotecas públicas en otros países. Es por ello que la Biblioteca pública como lugar de acceso al conocimiento de todos los ciudadanos sin exclusión alguna, ha sido desde siempre gestora de esa fuerza transformadora y se concibe como uno de los pilares principales de sostenimiento del nuevo paradigma social, representando el papel de mediación entre la comunidad y su saber.

Las Bibliotecas populares existen en Argentina desde hace más de 140 años y a lo largo de su historia han ido adaptándose a la situación social, política y económica del país, persiguiendo el mismo fin que desde sus inicios, prestando los mismos servicios y otros nuevos, y utilizando nuevas herramientas, en la medida que sus recursos lo permiten, y así han ido constituyéndose en una institución esencial del sistema de lectura pública en Argentina.

Este tipo de entidades se sostiene, generación tras generación, de comisiones de vecinos que se ocupan del mantenimiento, contratación de personal, pago de sueldos, vínculos con la comunidad, suscripción de nuevos socios, compras de libros, entre otras actividades. El lazo con el Estado lo garantiza la Conabip, organismo encargado de colaborar con el funcionamiento de las bibliotecas, una de sus acciones más conocidas son los subsidios para la compra de ejemplares cada año, durante la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires¹.

¹ <https://www.lanacion.com.ar/opinion/bibliotecas-populares-un-tejido-vivo-nid2005766>



Nuestra provincia cuenta con muchas de ellas y la localidad de Pujato no está ajena. Es que el 14 de noviembre de 1920, vecinos de esa localidad del departamento San Lorenzo, tal como Fernando Sylvester Romaña, Antonio Velez, Marcelino Fasoletti, Lorenzo Manavella, Agustín Morán, Pedro Bianchi, Angel y Pedro Battaglia, Juan Caccia, Emilio Medina, Luis M. Miconi y Mario Guandalini, fundaron la Biblioteca Pública Popular Rivadavia, hoy conocida como Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia.

La comunidad de Pujato se apresta a festejar con mucho orgullo el centenario de dicha institución la cual viene preparando una serie de actos temáticos; los vecinos, por su parte, desempolvan los recuerdos de su paso por la misma y fluyen y trascienden².

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

² https://www.lacapital.com.ar/educacion/festejos-pujato-los-100-anos-la-biblioteca-popular-rivadavia-n2607532.html?utm_source=divr.it&utm_medium=facebook